

CONVOCATORIA 2024

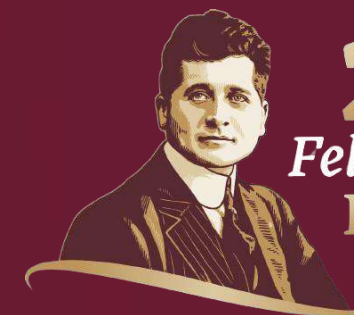
UNIVERSIDAD NAVAL



NIVEL
PROFESIONAL
Y NIVEL
TÉCNICO
PROFESIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE INGRESO A LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

¡Ven y forma parte de la próxima generación de Oficiales Navales al servicio de México!



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

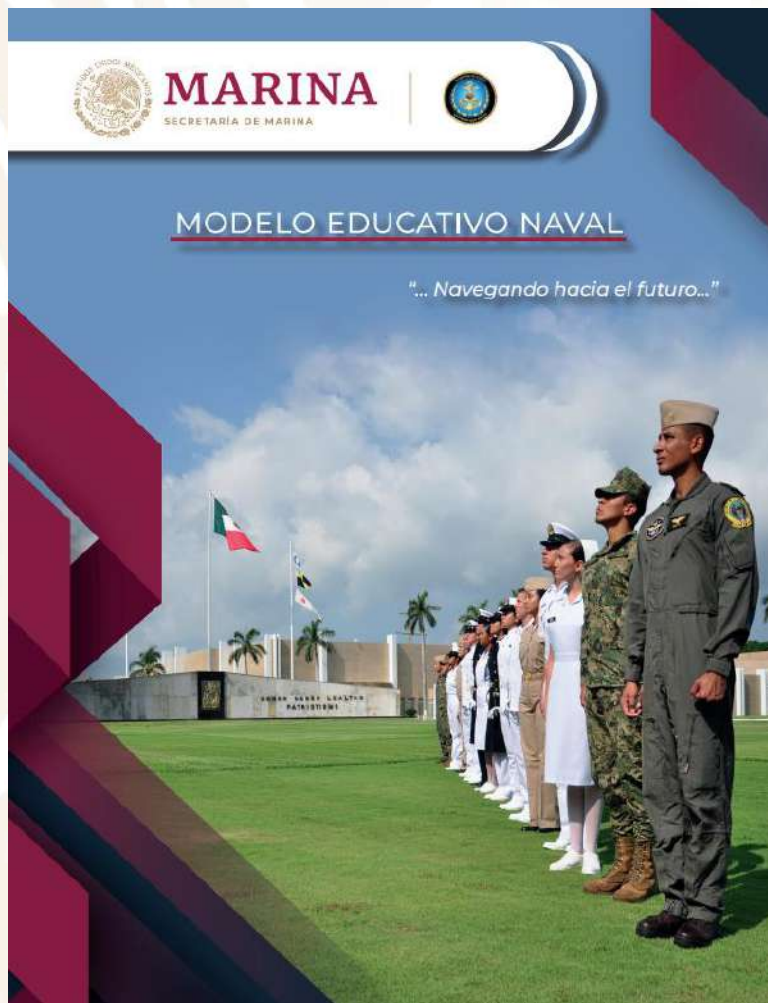


UNIVERSIDAD NAVAL



EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD





EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

Para alcanzar la finalidad educativa de los planes y programas de estudio, la Universidad Naval (UNINAV) contempla una planeación didáctica y diseño instruccional que considera el aprendizaje en un contexto socio-constructivista en el aula o de manera virtual, que desarrolla un aprendizaje autónomo, independiente y colaborativo para consolidar el proceso metacognitivo con la capacidad de aplicarlo en el entorno naval para beneficio de la institución y de la sociedad. Así mismo, lo dota de las competencias necesarias para llevar a cabo un aprendizaje permanente.



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

BECAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NAVAL





**EQUIPO
DE CÓMPUTO**



**ALOJAMIENTO
EN DORMITORIO**



**SERVICIO DE
ALIMENTACIÓN**



**VESTUARIO
Y EQUIPO**



**SERVICIO
MÉDICO**



**INSTALACIONES
DEPORTIVAS**



**ACTIVIDADES
CULTURALES**



**PENSIÓN
RECREATIVA
ESTUDIANTIL***

- Al egresar de la Heroica Escuela Naval Militar recibirán la jerarquía de Guardiamarinas, y en el caso de la Escuela Médico Naval y de Enfermería Naval, Primer Maestro del Servicio de Sanidad Naval, Interno de Pregrado o Pasante en Enfermería Naval, respectivamente.
- Al graduarse, como Oficiales Navales comenzarán a percibir un salario, y realizarán sus prácticas profesionales en Unidades y Establecimientos Navales por el término de un año, para posteriormente presentar su examen profesional. Al aprobarlo obtendrán el grado de Tenientes de Corbeta, Título y Cédula Profesional.

*PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL (PRE): ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA CADETES BECADOS POR EL SISTEMA EDUCATIVO NAVAL OTORGADA SEMANALMENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA INVERNÓMINA BANJERCITO DE CADA CADETE.



**EQUIPO
DE CÓMPUTO**



**ALOJAMIENTO
EN DORMITORIO**



**SERVICIO DE
ALIMENTACIÓN**



**VESTUARIO
Y EQUIPO**



**SERVICIO
MÉDICO**



**INSTALACIONES
DEPORTIVAS**



**ACTIVIDADES
CULTURALES**



**PENSIÓN
RECREATIVA
ESTUDIANTIL***

- A su egreso recibirán el grado de Segundos Maestres, percibiendo salario y realizarán sus prácticas profesionales por un año en Unidades y Establecimientos Navales.

Al aprobar su examen profesional obtendrán el grado de Primer Maestre, Título y Cédula

- Técnico Profesional. Posteriormente, serán asignados a Unidades y Establecimientos Navales de acuerdo al perfil académico de egreso, iniciando con su desarrollo profesional en diferentes Estados Costeros del país o en el área metropolitana de la CDMX.

***PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL (PRE): ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA ALUMNOS BECADOS POR EL SISTEMA EDUCATIVO NAVAL OTORGADA SEMANALMENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA INVERNÓMINA BANJERCITO DE CADA ALUMNO.**



UNIVERSIDAD NAVAL



PERMANENCIA COMO INTERNO EN UN EEN*



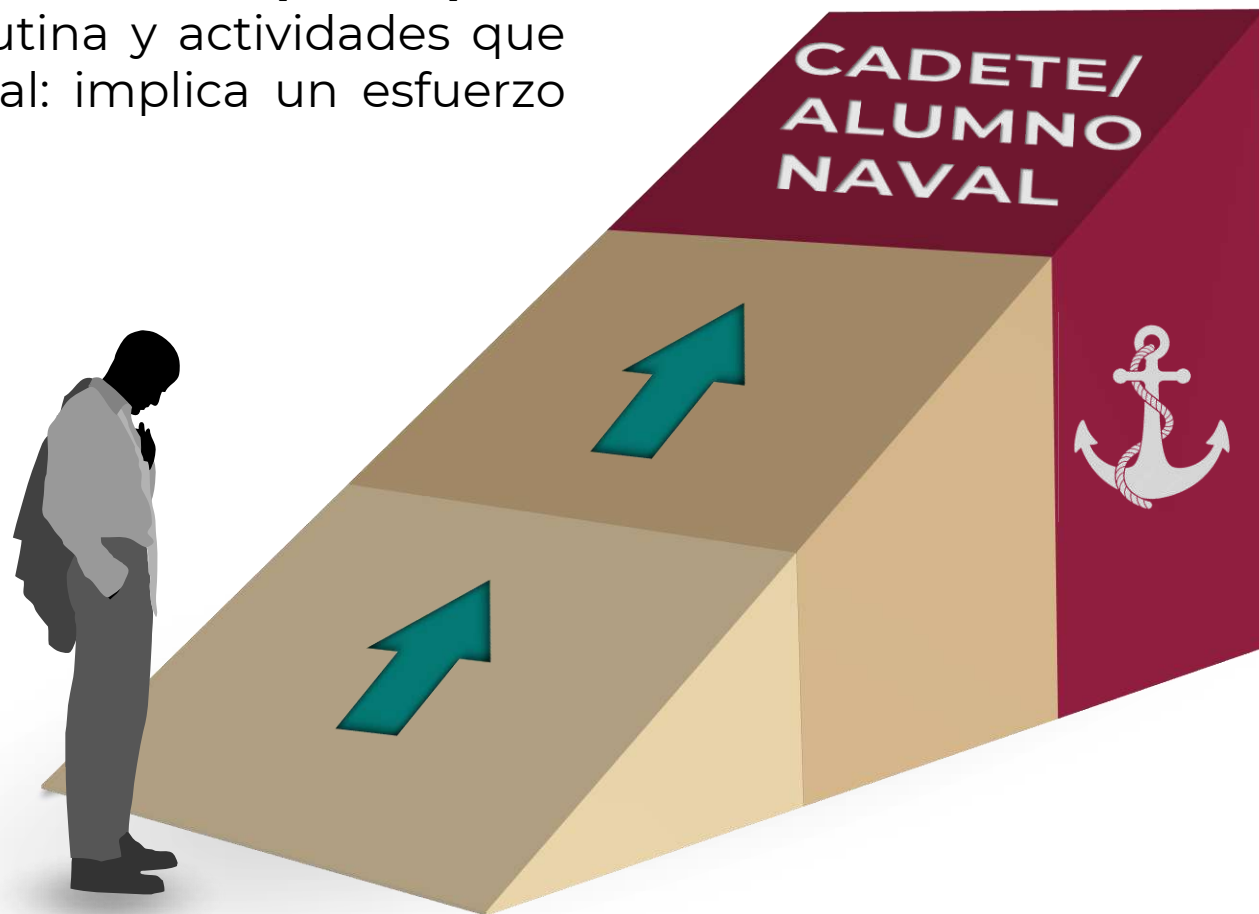
*ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO NAVAL



Es importante, que antes de tomar la decisión para participar en el Proceso de Selección 2024, **reflexiones sobre el reto que implica** adaptarse a una forma de vida distinta a la rutina y actividades que actualmente realizas. Ser Cadete/Alumno Naval: implica un esfuerzo físico y mental que te demandará diariamente:

- ✓ **Estudio**
- ✓ **Orden**
- ✓ **Limpieza**
- ✓ **Disciplina**
- ✓ **Sacrificio**

El objeto de esta reflexión es transitar hacia una formación eficaz, que te permita asimilar la Doctrina Naval Militar para llegar a ser un (a) Oficial Naval.





UNIVERSIDAD NAVAL



REQUISITOS PARA INGRESO A LOS EEN*



* ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES



Algunos requisitos son comunes para el **Nivel Profesional (NP)** y **Nivel Técnico Profesional (NTP)**, a continuación, se especifica cuáles son estos requisitos, con anotación del Nivel Profesional o Técnico Profesional para lo cual el requisito aplica:

	Ser mexicano (a) por nacimiento y no tener otra nacionalidad. (NP y NTP)
	Ser soltero (a), sin descendencia y no estar embarazada, comprometiéndose a permanecer en ese estado hasta que apruebe su examen profesional. (NP y NTP)
CURP	Contar con Clave Única de Registro de Población. (NP y NTP)
	La edad mínima de ingreso es de 17 años, 11 meses, 30 días . Esta edad mínima debe ser computada al 31 de diciembre de 2024. (NP y NTP)
	La edad máxima de ingreso depende del nivel de estudios al que decidas ingresar, en ambos casos debe ser computada al 05 de agosto de 2024: <ul style="list-style-type: none"> • 20 años, 11 meses, 30 días (NP) • 22 años, 11 meses, 30 días (NTP)
	La estatura mínima de ingreso depende del género y es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres: 1.58 metros (NP y NTP) • Hombres: 1.63 metros (NP y NTP)



Algunos requisitos son comunes para el **Nivel Profesional (NP)** y **Nivel Técnico Profesional (NTP)**, a continuación, se especifica cuáles son estos requisitos, con anotación del nivel profesional o técnico profesional para lo cual el requisito aplica:



Compleción física y peso corporal acordes a su estatura y edad:

- IMC mínimo: mayor a 18 (NP y NTP)
- IMC máximo: menor a 25 (NP y NTP)

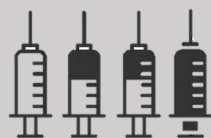
(El IMC se calcula dividiendo el peso expresado en kilogramos, dividido por la estatura al cuadrado expresada en metros).

El promedio escolar mínimo depende del nivel educativo, estos son:

- 7.5 Bachillerato (NP) [Consideraciones](#)
- 7.5 Secundaria (NTP) [Consideraciones](#)



Estar clínicamente sano. Para lo anterior, consulta el [Apartado "B"](#), en el cual se da a conocer la relación de padecimientos considerados como impedimento para ingresar a cualquier Establecimiento Educativo Naval.



Esquema de vacunación completo acorde a la fecha que tenga al ingreso a los EEN. En el ["Apartado C"](#) se presenta a detalle los esquemas de vacunación.

Vacunas adicionales y **no son de carácter obligatorio** las siguientes:

- Hepatitis A
- Varicela
- COVID-19



Los aspirantes masculinos mayores de edad que sean aceptados se les requerirá a su ingreso a los EEN la cartilla u hoja de liberación del Servicio Militar Nacional.



PROMEDIO **MÍNIMO** REQUERIDO

Si aún lo estás cursando, deberás presentar tu **historial académico** del 1° hasta el 5° semestre, con calificaciones aprobatorias en todas las asignaturas y con promedio general de 7.5 como mínimo.

PDF CON SELLO Y FIRMA

En caso de tener asignaturas reprobadas en algún semestre, deberás presentar un documento en el que se indique la **fecha en que se acreditaron**, con promedio general de 7.5 como mínimo.

PDF CON SELLO Y FIRMA

7.5

DOCUMENTO ORIGINAL

De ser aceptado como CADETE, deberás presentar tu certificado de estudios de bachillerato correspondiente **al momento de presentarte** en el Establecimiento Educativo Naval.

DOCUMENTO ORIGINAL

Si no cuentas con el certificado de estudios, deberás presentar al momento de ingresar al Establecimiento Educativo Naval, una **constancia** que indique que se encuentra en trámite.



PROMEDIO **MÍNIMO** REQUERIDO

Si aún lo estás cursando, deberás presentar tu **historial académico** del 1er. hasta el 3er. año, con calificaciones aprobatorias en todas las asignaturas y con promedio general de 7.5 como mínimo.

PDF CON SELLO Y FIRMA

En caso de tener asignaturas reprobadas en algún año, deberás presentar un documento en el que se indique la **fecha en que se acreditaron**, con promedio general de 7.5 como mínimo.

PDF CON SELLO Y FIRMA

7.5

DOCUMENTO ORIGINAL

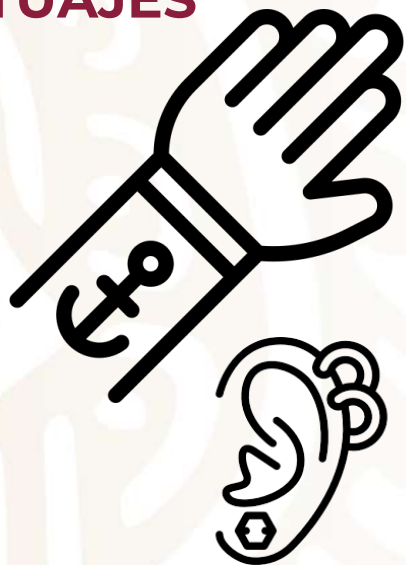
De ser aceptado como ALUMNO, deberás presentar tu certificado de estudios de SECUNDARIA correspondiente **al momento de presentarte** en el Establecimiento Educativo Naval.

DOCUMENTO ORIGINAL

Si no cuentas con el certificado de estudios, deberás presentar al momento de ingresar al Establecimiento Educativo Naval, una **constancia** que indique que se encuentra en trámite.



TATUAJES



PERFORACIONES



- Podrás ingresar teniendo tatuajes, siempre que estos se encuentren en zonas del cuerpo no visibles cuando portes los uniformes de la Institución (incluyendo los uniformes de deportes), que **no excedan una dimensión máxima de 10 x 10 cm.**, que las imágenes no sean ofensivas a la moral o que hagan apología al delito; en caso de tener más de un tatuaje, estos no deberán ocupar más del 10% de la superficie corporal. En el caso de las cicatrices causadas por tatuajes que hayan sido retiradas de cualquier parte del cuerpo, **no deberán exceder de 10 cm.**
- No se aceptan perforaciones en el pabellón de la oreja **o en cualquier otro lado del cuerpo.** Al personal femenino solo se le permite una perforación en cada pabellón de la oreja.

El personal femenino que ingrese **podrá tener el cabello largo**, no excedido en volumen y **deberá usarlo debidamente recogido mientras porte el uniforme**, a manera de que el tocado asiente correctamente, quedando por fuera el cabello recogido.



PERSONAL NAVAL
EN ACTIVO

- No ser desertor (a), ni haber causado baja de algún establecimiento del Sistema Educativo Naval, Sistema Educativo Militar, Náutico o Civil por tener mala o regular conducta.
- El Personal Naval en el Servicio Activo que desee participar en el presente “Proceso de Selección 2024”, **deberá solicitarlo oportunamente por escrito a la Rectoría de la Universidad Naval** (por los conductos regulares ante su Unidad o Establecimiento Naval), siempre y cuando cumplan con los requisitos de la presente convocatoria. Una vez que le sea autorizada su solicitud, se le comunicará oficialmente que procedan a su registro.

El personal naval de nuevo ingreso que se encuentre comisionado en la Guardia Nacional no podrá participar en el concurso de selección para ingresar a los EEN. Cualquier solicitud que se reciba de este personal no será considerada.



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARIA DE MARINA

DESARROLLO PROFESIONAL





Como parte de su **desarrollo profesional** y de acuerdo con necesidades institucionales, tendrán la oportunidad de cursar **estudios de posgrado** afines a su profesión de marino militar en instituciones educativas navales, militares y civiles, tanto nacionales como extranjeras.



ESTUDIOS DE POSGRADO



AFINES A SU PROFESIÓN



PLANTELES MILITARES O CIVILES



EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

DESARROLLO PROFESIONAL

DE ACUERDO A NECESIDADES INSTITUCIONALES NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL

Como parte de su desarrollo profesional y de acuerdo con necesidades institucionales, tendrán la oportunidad de cursar estudios complementarios afines a su profesión de marino militar en instituciones educativas navales, militares y civiles, tanto nacionales como extranjeras.

- ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
- AFINES A SU PROFESIÓN
- PLANTELES MILITARES O CIVILES
- EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO





UNIVERSIDAD NAVAL



ADVERTENCIAS

¡IMPORTANTE!



La Secretaría de Marina (SEMAR) se deslinda de cualquier persona u organización que se ostente como facilitador o preparador en el proceso de selección de aspirantes a ingresar a los Establecimientos Educativos Navales.



Este tipo de personas u organizaciones normalmente ofrecen a los aspirantes que, al contratar sus servicios mediante un pago, se garantiza el ingreso de los aspirantes, lo cual es completamente **falso**.



El aspirante que sea detectado participando en estas actividades y logre ingresar a algún EEN será sancionado disciplinariamente e incluso será expulsado.



El registro de los aspirantes y toda la información relacionada con la convocatoria de ingreso a los EEN está publicada en la página de internet de la Universidad Naval (UNINAV):

<https://www.uninav.edu.mx/uninav-semar/UNINAV/>



No emplee buscadores de internet para localizar la página de la UNINAV, ya que como resultado de dichas búsquedas pueden aparecer sitios apócrifos, con información falsa y en los cuales se ha tenido conocimiento de que le solicitan cuotas de inscripción o de trámite a los aspirantes.



La SEMAR no solicita dinero para que los **Aspirantes** participen en el proceso de selección, sin embargo, **si tendrán que cubrir algunos gastos**, entre los que se incluyen, pero no se limitan a solo ellos, los siguientes:

- Pago del examen CENEVAL
- Gastos de transporte a los EEN para los Aspirantes que pasen a la Fase Definitiva.
- Exámenes médicos ([Apartado "A"](#)), solo los Aspirantes que pasen a la Fase Definitiva.
- Compra de vestuario y equipo, solo los Aspirantes que sean aceptados a ingresar a los EEN.

Pago de [Cuota de Recuperación](#) de ingreso, solo los Aspirantes que sean aceptados a ingresar a los EEN



UNIVERSIDAD NAVAL



CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

¡IMPORTANTE!



Los Aspirantes pueden ser excluidos del proceso de selección por cualquiera de los siguientes motivos:

- Que se detecte durante el proceso de selección que no cumple con alguno de los requisitos establecidos, es decir, que haya manifestado cumplirlos, pero que en la realidad no los cumple, por ejemplo: no cumplir con la estatura mínima, no cumplir con el peso o IMC permitido, contar con otra nacionalidad, estar casado, tener descendencia, etcétera.
- No alcanzar una calificación suficiente en el examen académico que lo coloque en un lugar para cubrir vacante para ingreso.
- No aprobar el examen médico.
- No aprobar el examen físico.
- No aprobar el examen psicológico.
- Emplear acciones fraudulentas durante el proceso de selección.



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



OFERTA EDUCATIVA 2024





UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

NIVEL PROFESIONAL

CONVOCATORIA 2024





UNIVERSIDAD NAVAL

HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

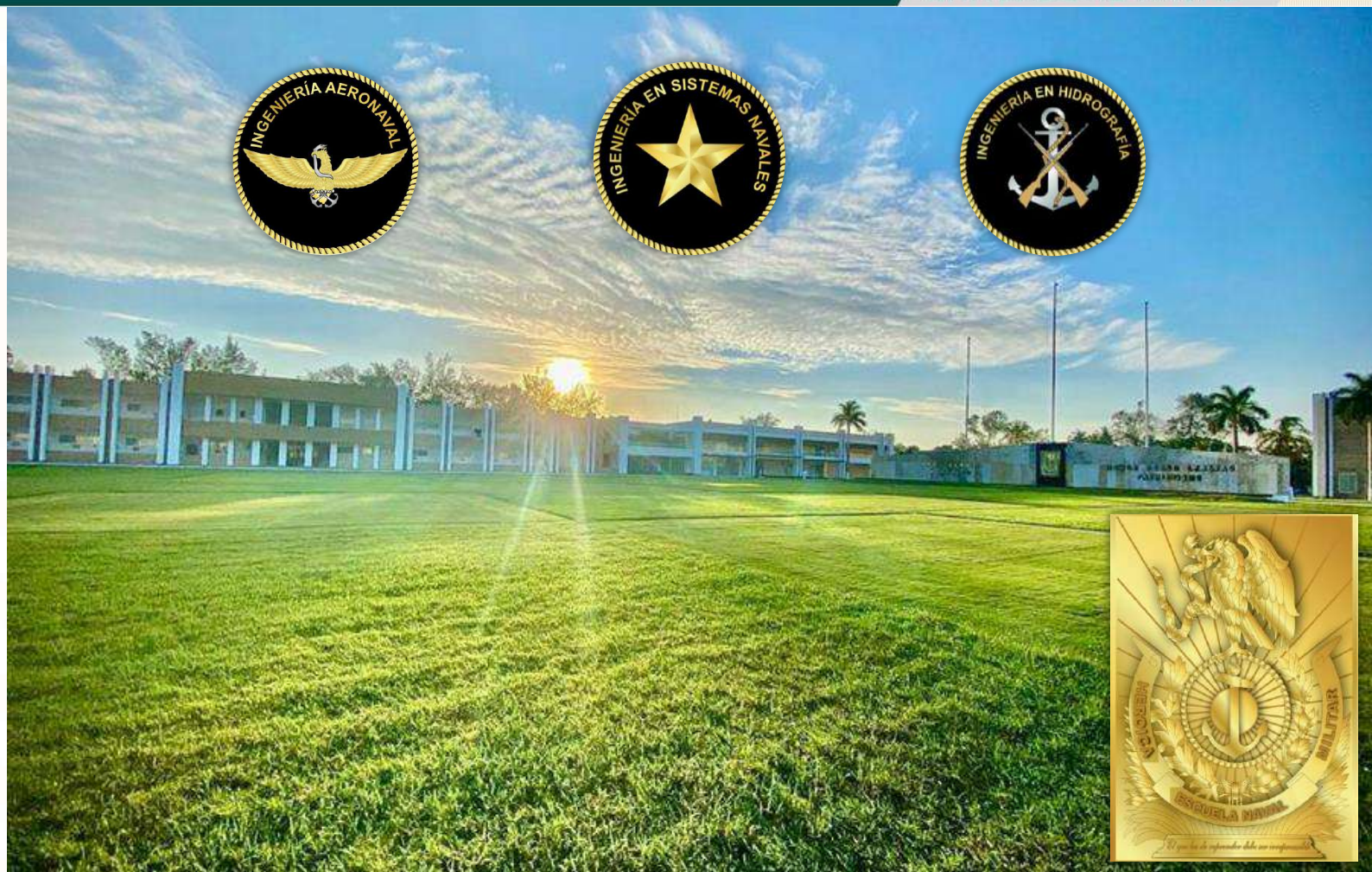
HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR

ANTÓN LIZARDO, VERACRUZ

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL

Se localiza en [Antón Lizardo, Ver. \(clic para ver ubicación\)](#), en ella se imparten las siguientes carreras de nivel profesional, con especificación del Cuerpo al que pertenecerás al graduarte:

- ✓ **INGENIERÍA EN SISTEMAS NAVALES**
- ✓ **INGENIERÍA AERONAVAL**
- ✓ **INGENIERÍA EN HIDROGRAFÍA**



Estas carreras tienen una duración de 8 semestres, permaneciendo interno (a).



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

INGENIERÍA EN SISTEMAS NAVALES

CUERPO GENERAL
(CG)





El Oficial Naval egresado (a) de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Navales, tendrá las competencias profesionales naval-militar, para integrarse a una Unidad de Superficie y desempeñarse como Oficial de División, con la capacidad intelectual de asumir mayores responsabilidades a lo largo de su carrera naval, que contribuyan en el ejercicio del Poder Marítimo y en el cumplimiento de las misiones encomendadas.



CUERPO GENERAL

Opera sistemas de armas, navegación y propulsión de las Unidades de Superficie.



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

INGENIERÍA AERONAVAL

AERONÁUTICA NAVAL

PILOTO AVIADOR

(AN PA)





El Oficial Naval egresado (a) de la carrera de Ingeniería Aeronaval, tendrá las competencias profesionales naval-militar para integrarse a una tripulación de vuelo y poder planear, organizar y desarrollar operaciones aeronavales con altos índices de seguridad operacional, así como, contar con los valores, vocación del servicio, competencias y formación militar para el cumplimiento de las misiones encomendadas.



AERONÁUTICA
NAVAL

Emplea
aeronaves en
apoyo de las
Operaciones
Navales.



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

INGENIERÍA EN HIDROGRAFÍA

INFANTERÍA
DE MARINA

(IM)





El Oficial egresado (a) de la carrera de Ingeniería en Hidrografía, tendrá las competencias profesionales naval-militar, fortaleza física y mental para desempeñarse como Jefe de Brigada de los Levantamientos Hidrográficos y/o Comandante de las Unidades de Infantería de Marina, con disciplina, iniciativa, liderazgo, integridad, apego a la normatividad, la doctrina, valores institucionales, tradiciones navales y capacidad de asumir mayores responsabilidades en su carrera naval.



**INFANTERÍA
DE MARINA**

Emplea tácticas para operar desde mar, tierra o aire.

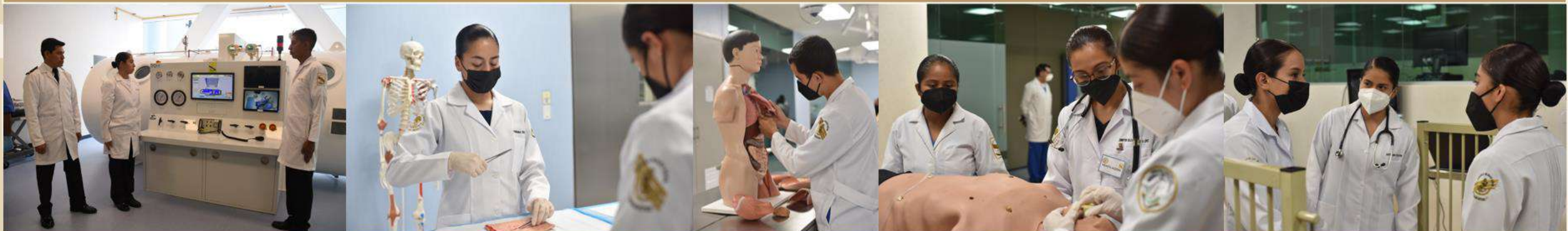


UNIVERSIDAD NAVAL



ESCUELA MÉDICO NAVAL

NIVEL PROFESIONAL - 2024



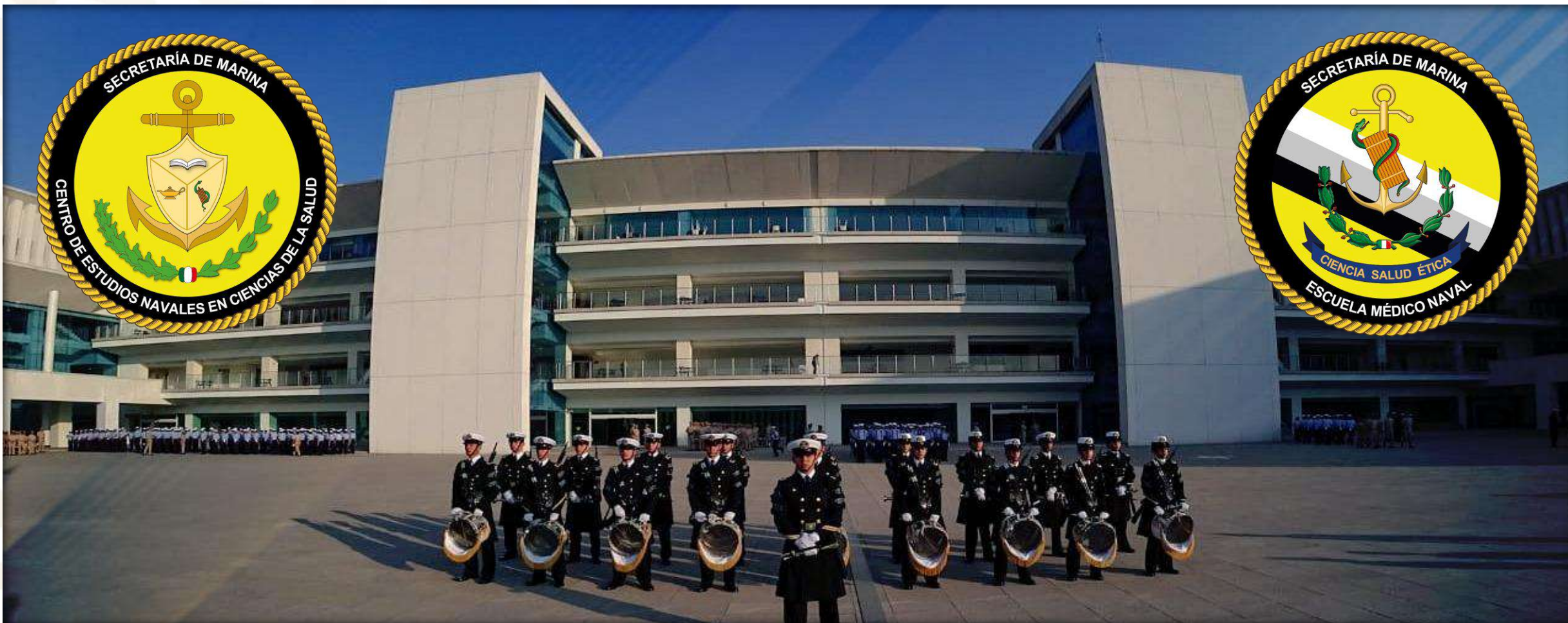


MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ESCUELA MÉDICO NAVAL

ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL



Esta carrera tiene una duración de 10 semestres, permaneciendo interno (a).



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO NAVAL

SERVICIO DE SANIDAD
NAVAL

MÉDICO CIRUJANO
NAVAL

(SSN. MCN.)





El Oficial egresado (a) de la carrera de Licenciatura en Médico Cirujano Naval, emplea los avances tecnológicos para la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con su ejercicio profesional y fundamenta su práctica clínica y la toma de decisiones en el conocimiento de las ciencias básicas y socio médicas, considerando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de los pacientes.



MÉDICO CIRUJANO NAVAL

- ✓ Determina el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las enfermedades más frecuentes para la atención del personal naval y sus derechohabientes.
- ✓ Selecciona y ejecuta procedimientos médicos y quirúrgicos, de acuerdo con estándares establecidos.
- ✓ Utiliza la instrucción militar, uso de armas y tecnologías navales en los equipos de respuesta para la misión encomendada.



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ESCUELA DE ENFERMERÍA NAVAL

NIVEL PROFESIONAL - 2024



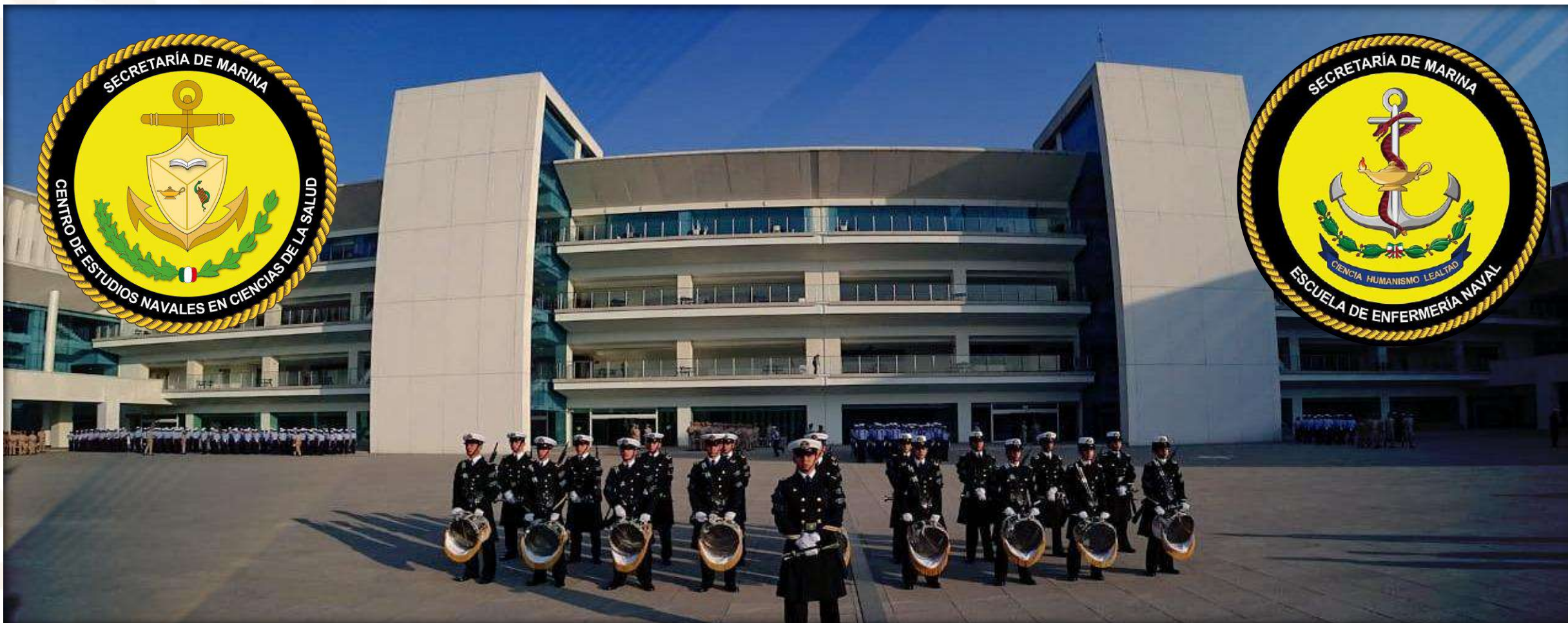


MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ESCUELA DE ENFERMERÍA NAVAL

ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL



Esta carrera tiene una duración de **08 semestres**, permaneciendo interno (a).



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA NAVAL

SERVICIO DE SANIDAD
NAVAL

LIC. EN ENFERMERÍA
NAVAL

(SSN. L. ENF. Nav.)





El Oficial egresado (a) de la carrera de Licenciatura en Enfermería Naval, determina las medidas asistenciales en los diferentes escalones de Sanidad Naval, aplica el “Plan de Cuidado Enfermero”, evaluando los resultados del mismo y determinando las modificaciones necesarias; así mismo, detecta las complicaciones que se presentan en la evolución clínica, rehabilitación física y emocional de los pacientes.



ENFERMERÍA NAVAL

- ✓ Administra el personal, material y equipo médico y electro médico, elaborando la documentación administrativa del servicio de enfermería, así como los documentos normativos y manuales de procedimientos de tipo asistencial, educativo, técnico y administrativo.
- ✓ Proporciona las medidas asistenciales y primeros auxilios durante el desarrollo del Plan Marina y en las Operaciones Navales.



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL

CONVOCATORIA 2024





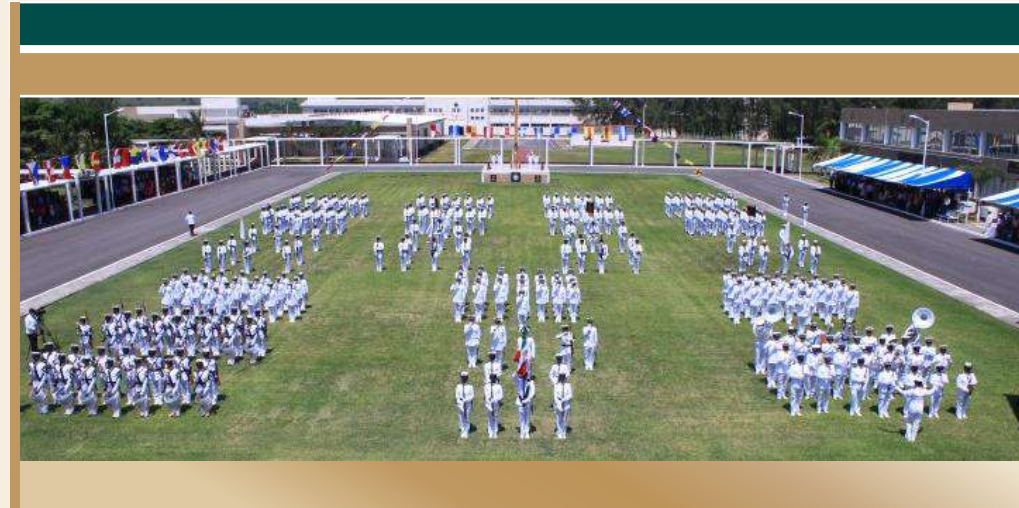
UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ESCUELA DE INTENDENCIA NAVAL

NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL
CONVOCATORIA 2024





Técnico Profesional en Intendencia Naval



Esta carrera tienen una duración de 06 semestres, permaneciendo interno (a).



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ESCUELA DE ELECTRÓNICA NAVAL

NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL
CONVOCATORIA 2024





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ESCUELA DE ELECTRÓNICA NAVAL

ANTÓN LIZARDO, VERACRUZ

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL



**Técnico Profesional
en Informática Naval**

**Técnico Profesional
en Electrónica Naval**

Estas carreras tienen una duración de 06 semestres, permaneciendo interno (a).



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ESCUELA DE MAQUINARIA NAVAL

NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL
CONVOCATORIA 2024





Técnico Profesional en Electricidad y Refrigeración Naval

Técnico Profesional en Combustión Interna y Sistemas de Propulsión



Estas carreras tienen una duración de 06 semestres, permaneciendo interno (a).



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

FASE PRELIMINAR

EXAMEN EN LÍNEA DESDE CASA

**DOMINGO
21 DE ABRIL DE 2024**



CENEVAL®



1

FOTOGRAFÍA DIGITAL (170 x 200 pixeles)

En formato JPEG o PNG, **no mayor a 400 Kb**. Tu fotografía la puedes adecuar en PAINT, donde podrás cambiar los pixeles y posteriormente subirla al sistema.

2

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El certificado de Bachillerato (NP) o de Secundaria (NTP) se deberá de subir en formato PDF, debe ser legible para ser aceptado y en el caso de CONSTANCIA DE ESTUDIOS deberá contener sello y firma de la Autoridad Educativa.

3

COMPROBANTE PAGO EXAMEN CENEVAL

El sistema te genera en automático una LÍNEA DE CAPTURA con la que podrás acudir a la sucursal de BANAMEX o pagarlo en línea. Los costos varían conforme al nivel educativo al que desees ingresar, siendo estos los siguientes:
Nivel Profesional ([EXANI II](#)) **\$ 243.00 pesos**.
Nivel Técnico Profesional ([EXANI II](#)) **\$ 238.00 pesos**.



Para obtener tu recibo de pago, deberás:

1. Dar clic en el icono de “Generar recibo”
2. Descargarlo e imprimirlo.

Tu recibo de pago contiene tu nombre completo, número de registro, carrera a la que te registraste, así como el monto a pagar.

El banco validará la línea de captura para que realices tu pago correctamente.



Secretaría de Marina
Oficialía Mayor
Rectoría de la Universidad Naval



Recibo de pago

Fecha: VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Aspirante: RENEE ELENA OLOÑO LIZARDI

Número de registro: 24000016

Carrera: INGENIERÍA EN HIDROGRAFÍA (INFANTERÍA DE MARINA)

Razón Social:	Universidad Naval
Total a pagar:	\$ 1.00
Fecha límite de pago:	10 de marzo de 2024

Línea de captura B: 485301UNINAV2024AS2400001641631211



IMPORTANTE:

Concluido el pago en ventanilla o transferencia electrónica, considera que deben pasar 24 hrs. para ver reflejado el pago en el sistema de registro de la Universidad Naval, por lo que deberás tomar en cuenta la fecha límite para la validación de documentos establecida en la convocatoria.





UNIVERSIDAD NAVAL



PROCESO DE REGISTRO EN LÍNEA





1

“PRE - REGISTRO”



CREAR CUENTA

Con tu CURP, correo electrónico y tu contraseña. Posteriormente deberás VALIDAR en la notificación que recibas vía correo electrónico.

2

“VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS”



REGISTRO

Llenar campos de registro. Adjuntar: tu fotografía, el certificado o constancia de estudios y el comprobante de pago del examen CENEVAL.

3

“IR A CENEVAL”



VALIDACIÓN

En 48 horas, la UNINAV verificará tus documentos y te notificará por correo electrónico si son correcta o presentan alguna observación.

4



FOLIO CENEVAL

Una vez válidos tus documentos, deberás contestar la **ENCUESTA CENEVAL** e imprimir el **COMPROBANTE DE REGISTRO DE ASPIRANTE**.



EVITA QUE FAMILIARES O AMISTADES REALICEN TU REGISTRO



La cuenta que se genere en la página de la Universidad Naval te permite realizar tu proceso de registro, subir tus documentos y validarlos, realizar el seguimiento de tu participación en cada una de las fases de la convocatoria y consultar tus resultados.



El correo electrónico que proporcionas para crear tu cuenta también es el medio de comunicación oficial con la Universidad Naval, por lo que debes mantenerlo activo y **tener siempre presente tu contraseña**, ya que no podrás cambiarlo durante el proceso de selección; por lo que se te recomienda establecer más de un medio de recuperación de contraseña de correo electrónico.



Es tu obligación estar al tanto de las notificaciones en tu correo electrónico y en tu sesión para transitar del estatus de: “IR A CENEVAL” a obtener tu **“COMPROBANTE DE REGISTRO”**, el cual obtendrás al CONTESTAR TU ENCUESTA CENEVAL, lo que te asignará al mismo tiempo tu FOLIO CENEVAL. **Sin FOLIO CENEVAL no tendrás derecho a examen.**



MENSAJE IMPORTANTE A PADRES DE FAMILIA



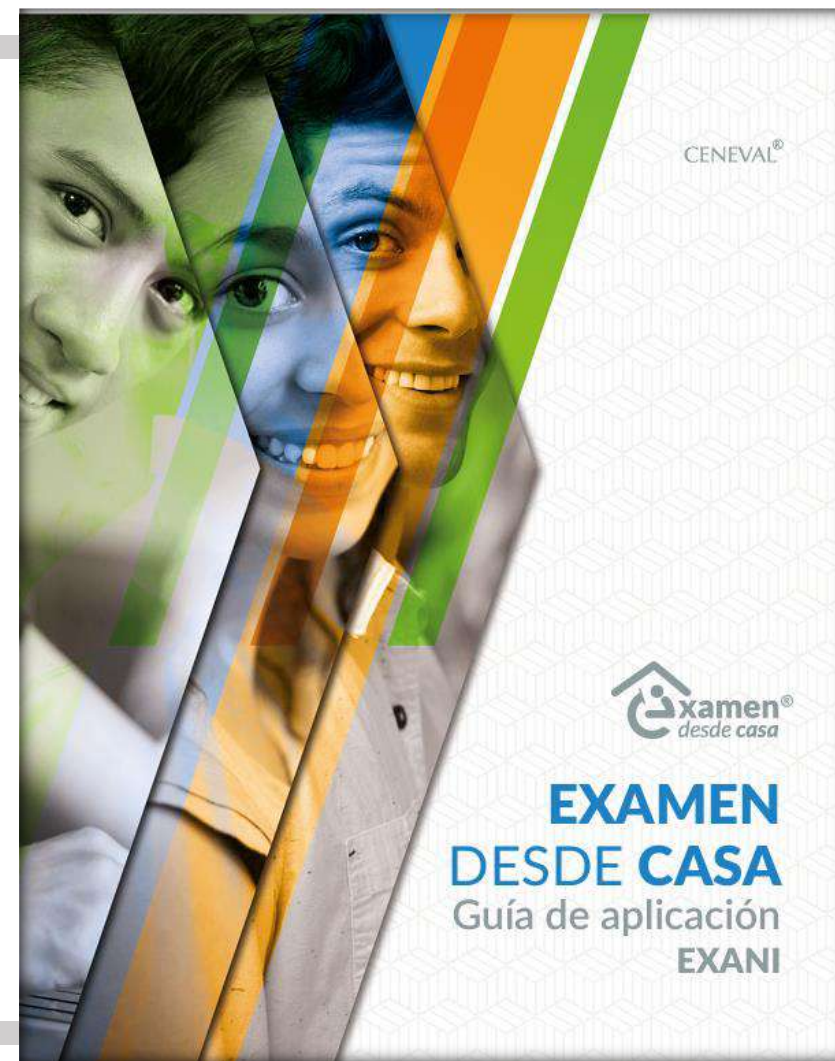
En la convocatoria su hijo (a) podrá encontrar las respuestas a sus inquietudes. No omitimos mencionar, que **resulta de vital importancia que su hijo (a) es quien tiene que realizar el proceso solo**, con el fin de evitar confusiones en el flujo de información. En virtud que el proceso de selección es un mecanismo en el que cada Aspirante es responsable del seguimiento, atención y ejecución del mismo, le sugerimos respetuosamente que sea el (la) joven Aspirante quién gestione ante la UNINAV sus dudas o aclaraciones. Asimismo, le solicitamos que su hijo (a) sea quien envíe los correos electrónicos para pronta identificación y respuesta.

Todo el registro es en línea, por lo que **NO ES NECESARIO QUE ACUDA A LA UNINAV** para entregar la documentación requerida. La UNINAV tiene la función exclusiva de controlar el registro de aspirantes en línea; únicamente en caso de alguna situación o circunstancia mayor relacionada con su registro, **será el Aspirante** quien podrá comunicarse a la UNINAV, si así lo considera conveniente.



- **Examen académico (EXANI II):** su objetivo es evaluar si el personal de aspirantes reúne los conocimientos básicos para un buen desempeño escolar. Este será aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en la modalidad “EN LÍNEA DESDE CASA”, cuyo costo es de **\$243.00* (Doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)**. El pago podrás realizarlo en ventanilla bancaria o a través de la banca electrónica del banco BANAMEX, presentando tu RECIBO DE PAGO CON LÍNEA DE CAPTURA que podrás **generar y descargar en tu sesión de registro**.
- **Nota:** Los pagos bancarios realizados por concepto de examen académico **no serán reembolsados bajo ninguna situación o circunstancia**, en función de que, desde el registro del aspirante, se genera documentación personalizada, misma que implica un costo.

* \$ 226.00 (EXAMEN CENEVAL)+ \$ 17.00 (COSTO LÍNEA DE CAPTURA BANAMEX)

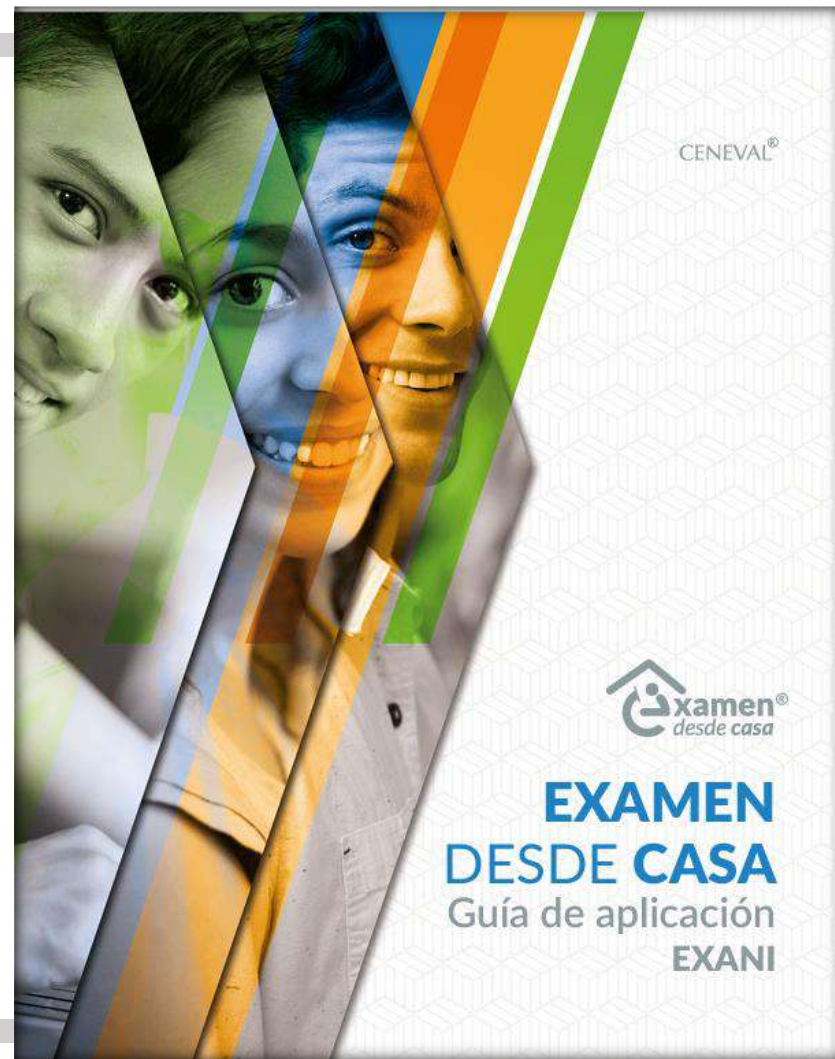




Examen académico (EXANI I): su objetivo es evaluar si el personal de aspirantes reúne los conocimientos básicos para un buen desempeño escolar. Este será aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en la modalidad “EN LÍNEA DESDE CASA”, cuyo costo es de **\$238.00* (Doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)**. El pago podrás realizarlo en ventanilla bancaria o a través de la banca electrónica del banco BANAMEX, presentando tu RECIBO DE PAGO CON LÍNEA DE CAPTURA que podrás **generar y descargar en tu sesión de registro**.

Nota: Los pagos bancarios realizados por concepto de examen académico **no serán reembolsados bajo ninguna situación o circunstancia**, en función de que, desde el registro del aspirante, se genera documentación personalizada, misma que implica un costo.

* \$ 221.00 (EXAMEN CENEVAL)+ \$ 17.00 (COSTO LÍNEA DE CAPTURA BANAMEX)





INSTRUCCIONES Y MATERIAL COMPLEMENTARIO

- Aproximadamente **15 días antes de la aplicación del examen** académico “En Línea Desde Casa”, el CENEVAL te enviará por correo electrónico la información necesaria para el EXAMEN DE PRÁCTICA y del EXAMEN ACADÉMICO REAL, por lo que deberás leer y seguir las indicaciones que te hagan llegar.
- El día del examen académico “En Línea Desde Casa” (**21 de abril**) deberás contar con el **Comprobante de Registro de Aspirante** que imprimiste en la página web de la Universidad Naval, lápiz del número 2 o 2 ½, sacapuntas, goma suave, bolígrafo con tinta negra y hojas blancas para realizar operaciones.
- Asimismo, deberás disponer de **un equipo de cómputo escritorio o portátil** (laptop) con cámara web y micrófono, no se permite usar tableta ni teléfono celular, puede ser propio o prestado por un familiar, amigo, vecino, etc., verificando que cuente con las siguientes características mínimas que establece el CENEVAL ([da clic aquí para mayor información](#)).



INSTRUCCIONES Y MATERIAL COMPLEMENTARIO

- Te recomendamos también que leas el Manual del [Funcionamiento del Navegador Seguro Ceneval \(da clic aquí\)](#)
- Para efectuar tu examen tienes que descargar e instalar el [Navegador Seguro del CENEVAL \(da clic aquí\)](#)
- Te recomendamos ver el video del [Tutorial para realizar Examen del CENEVAL desde casa \(da clic aquí\)](#). Este video dura 17 minutos con 34 segundos, por lo que te sugerimos que te tomes el tiempo de verlo y entenderlo.



LA UNIVERSIDAD NAVAL NO PROPORCIONA GUÍAS DE ESTUDIO

- Para prepararte para el examen académico “EN LÍNEA DESDE CASA”, deberás descargar la guía de estudio de la página de internet del CENEVAL, la cual es pública y gratuita.

[Sitio del CENEVAL \(da clic aquí\)](#)

- Guías de estudio para el Aspirante

[Guías de estudio para el examen CENEVAL \(da clic aquí\)](#)

- En esta página encontrará las guías gratuitas que le permitirán prepararse para su examen. Seleccione el botón del examen deseado para descargar la correspondiente.

Nivel Técnico Profesional EXANI-I: [Guía \(da clic aquí para abrir la guía\)](#).

Nivel Profesional EXANI-II: [Guía \(da clic aquí para abrir la guía\)](#).



TUTORIAL



Características técnicas mínimas requeridas

Sistema operativo	Procesador	Memoria	Velocidad de conexión	Fecha y hora	Otros
Microsoft Windows: 8.1, 10	<p>Mínimo: Intel / AMD con una velocidad de 2Ghz y 2 núcleos.</p> <p>Recomendado: Velocidad de 2.5 Ghz o superior con 4 o más núcleos.</p>	<p>Mínimo: 4GB de memoria RAM y 800 MB de disco duro libre.</p> <p>Recomendado: 8GB de memoria RAM o superior y 1GB de disco duro libre.</p>	<p>Velocidad mínima de subida 300 kb/s.</p> <p>Las conexiones por satélite y <i>dial up</i> no están soportadas.</p> <p>Conexiones móviles (3G, 4G, LTE, etc.) compartidas mediante teléfonos inteligentes, tabletas u otros dispositivos no son recomendadas.</p>	<p>Exacto para el tiempo local</p> <p>(Si el equipo de cómputo presenta un desfase en la hora del sistema, no se permitirá el acceso).</p>	<p>Contar con cámara web y micrófono (internos o externos).</p> <p>No se admite el uso de audífonos, auriculares, manos libres o dispositivos inalámbricos <i>bluetooth</i>.</p> <p>No se permite ningún tipo de virtualización, conexión remota o hipervisores.</p>
Apple Mac OS: Mojave (10.14), Catalina (10.15), Bigsur (11.0)	<p>Mínimo: Intel i3 o superior con una velocidad mínima de 2 Ghz con, cuando menos, 2 núcleos.</p> <p>Procesador Apple Silicone (M1 o posterior).</p> <p>Recomendado: Core i5 de 2.4 Ghz o superior con 4 o más núcleos, o procesador Apple Silicone.</p>				



Para mejorar la conexión a internet, se recomienda conectar el equipo de cómputo directamente al módem con un cable de tipo Ethernet.



Recuerda que para prepararte para el examen académico “EN LÍNEA DESDE CASA”, deberás descargar la guía de estudio del 2024 de la página de internet del CENEVAL <http://www.ceneval.edu.mx/>, la cual es pública y gratuita.



Temas para ingenierías: comprensión lectora (30 reactivos), redacción indirecta (30 reactivos), pensamiento matemático (30 reactivos), inglés (30 reactivos) y dos módulos de conocimientos específicos (48 reactivos): cálculo y física.



Temas para medicina: comprensión lectora (30 reactivos), redacción indirecta (30 reactivos), pensamiento matemático (30 reactivos), inglés (30 reactivos) y como módulo de conocimientos específicos (48 reactivos): premedicina.



Temas para enfermería: comprensión lectora (30 reactivos), redacción indirecta (30 reactivos), pensamiento matemático (30 reactivos), inglés (30 reactivos) y dos módulos de conocimientos específicos (48 reactivos): ciencias de la salud y química.



LA UNIVERSIDAD NAVAL NO PROPORCIONA GUÍAS DE ESTUDIO



El **EXANI I** (para Nivel Técnico Profesional) evalúa las habilidades básicas que todos los estudiantes desarrollan a lo largo de su formación previa y que son fundamento indispensable para su desarrollo académico, profesional y social: comprensión lectora, redacción indirecta, pensamiento matemático y pensamiento científico. Asimismo, como información diagnóstica (no se considera para el cálculo del puntaje global) se evalúa el dominio en las habilidades de comprensión de lectura y redacción indirecta en el idioma inglés como lengua extranjera, en un nivel A2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Finalmente, características personales, escolares y sociales de los aspirantes (habilidades socioemocionales).



- Para presentar el examen académico “En Línea Desde Casa”, deberás elegir y acondicionar un “espacio de aplicación” en tu domicilio o el domicilio de algún amigo, vecino o familiar, en el cual colocarás el equipo de cómputo, harás las pruebas de éste y presentarás el examen (no es válido realizar el examen en un café internet. El espacio debe ser preferentemente cerrado, silencioso y bien iluminado).
- **NOTA: Bajo ningún motivo se te permitirá el uso de teléfono celular u otro dispositivo electrónico durante el desarrollo de tu examen CENEVAL. Esto es motivo de exclusión del proceso de selección.**

RECUERDA:

LA SECRETARÍA DE MARINA NO PROPORCIONA O AVALA

NINGÚN CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN ACADÉMICO CENEVAL

Para evitar que seas sorprendido (a) por personas ajenas a esta Institución Naval, se te informa que el único material de apoyo para prepararte en el examen académico, lo podrás descargar directamente de la página del CENEVAL, el cual es público y gratuito.



UNIVERSIDAD NAVAL



COMUNICACIÓN DE PASE A FASE DEFINITIVA

**23 DE MAYO
2024**



INSTRUCCIONES Y MATERIAL COMPLEMENTARIO

Comunicación de pase a Fase Definitiva

La calificación que obtengas en tu examen CENEVAL es determinante para que seas seleccionado para continuar tu proceso en la Fase Definitiva.

Si pasas a la Fase Definitiva se te comunicará por Oficio, en caso de no resultar seleccionado también se te comunicará oficialmente.

Estudios médicos de gabinete y de laboratorio

Una vez que hayas recibido la comunicación oficial de que continúas participando en la Fase Definitiva deberás proceder a realizarte los exámenes médicos estipulados en el [Anexo "A"](#), presta atención a todas las consideraciones que allí se especifican, ya que de no cumplir con ellas podrías ser excluido del proceso de selección.



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

FASE DEFINITVA

NIVEL PROFESIONAL
CONVOCATORIA 2024

ASPIRANTES A INGENIERÍAS

**DEL 16 AL 22 DE
JUNIO DE 2024**

ASPIRANTES A MEDICINA/ENFERMERÍA

**DEL 23 AL 29 DE
JUNIO DE 2024**



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

FASE DEFINITIVA

EN DOS SEDES A ELEGIR

NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL

CONVOCATORIA 2024

DEL 10 AL 12 DE JUNIO DE 2024

**ASPIRANTES QUE HAYAN SELECCIONADO SU
CENTRO DE EVALUACIÓN DE FASE DEFINITIVA**

**CENCIS,
CIUDAD DE MÉXICO.**

DEL 10 AL 12 DE JUNIO DE 2024

**ASPIRANTES QUE HAYAN SELECCIONADO SU
CENTRO DE EVALUACIÓN DE FASE DEFINITIVA**

**CEFCAM
ANTÓN LIZARDO, VER.**



Los aspirantes que resulten seleccionados (as) en estricto orden de prelación de acuerdo con las mejores calificaciones en el examen académico, serán convocados a la Heroica Escuela Naval Militar para sustentar las evaluaciones: **médica, de capacidad física y psicológica; permaneciendo internos durante 7 días**, donde se les proporcionará alimentación y alojamiento SIN COSTO*.

*Los aspirantes deberán cubrir los gastos de transporte de su localidad a las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar (Antón Lizardo, Ver.) y de ésta a su lugar de origen.

DEBIENDO LLEVAR EN SU EQUIPAJE:

- ➡ Comprobante de Registro de Aspirante.
- ➡ Oficio de aceptación para participar en la Fase Definitiva.
- ➡ Exámenes de laboratorio clínico y de gabinete que se especifican en el **“Apartado A”**.
- ➡ Tres juegos de ropa de civil, ropa de deportes, traje de baño, gorro de natación, toalla de baño, útiles de aseo personal, sandalias y tenis.
- ➡ Cartilla de Vacunación





Los aspirantes que resulten seleccionados (as) en estricto orden de prelación de acuerdo con las mejores calificaciones en el examen académico, serán convocados al Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México (CEFCAM) para sustentar las evaluaciones: **médica, de capacidad física y psicológica; permaneciendo internos durante 3 días**, donde se les proporcionará alimentación y alojamiento SIN COSTO*.

**LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUBRIR LOS GASTOS DE TRANSPORTE DE SU LOCALIDAD A LAS INSTALACIONES DEL CEFCAM (ANTÓN LIZARDO, VER.) Y DE ESTA A SU LUGAR DE ORIGEN.*

DEBIENDO LLEVAR EN SU EQUIPAJE:

- ➡ Comprobante de Registro de Aspirante.
- ➡ Oficio de aceptación para participar en la Fase Definitiva.
- ➡ Exámenes de laboratorio clínico y de gabinete que se especifican en el **“Apartado A”**.
- ➡ Dos juegos de ropa de civil, ropa de deportes, traje de baño, gorro de natación, toalla de baño, útiles de aseo personal, sandalias y tenis.
- ➡ Cartilla de Vacunación.





Los aspirantes que resulten seleccionados (as) en estricto orden de prelación de acuerdo con las mejores calificaciones en el examen académico, serán convocados a la Rectoría de la UNINAV para sustentar las evaluaciones: **médica, de capacidad física y psicológica; permaneciendo internos durante 3 días**, donde se les proporcionará alimentación y alojamiento SIN COSTO*.

**LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUBRIR LOS GASTOS DE TRANSPORTE DE SU LOCALIDAD A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS NAVALES EN CIENCIAS DE LA SALUD (CDMX) Y DE ÉSTA A SU LUGAR DE ORIGEN.*

DEBIENDO LLEVAR EN SU EQUIPAJE:

- ➡ Comprobante de Registro de Aspirante.
- ➡ Oficio de aceptación para participar en la Fase Definitiva.
- ➡ Exámenes de laboratorio clínico y de gabinete que se especifican en el **“Apartado A”**.
- ➡ Dos juegos de ropa de civil, ropa de deportes, traje de baño, gorro de natación, toalla de baño, útiles de aseo personal, sandalias y tenis.
- ➡ Cartilla de Vacunación.





1

EVALUACIÓN MÉDICA



Exámenes de laboratorio clínico y de gabinete **completos**. (["Apartado A"](#)) En caso de no llevar tus estudios completos no se te permitirá el ingreso a la FASE DEFINITIVA.

2

EVALUACIÓN FÍSICA



Llevar camiseta, short, traje de baño (**personal femenino de una sola pieza**), gorro, gafas y taponos de oído para natación, toalla, sandalias y tenis.

3

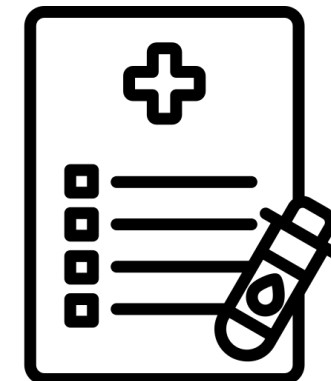
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA



01 **Fotografía tamaño infantil a color**, bolígrafo de color azul, memorizar y tener a la mano tu NÚMERO DE REGISTRO, el cual se encuentra en tu Oficio de aceptación a la FASE DEFINITIVA.



- Determina si te encuentras clínicamente "APTO" o "NO APTO" para realizar las actividades deportivas y militares inherentes a tu formación; incluye evaluación del IMC.
- Esta valoración se llevará a cabo por una Comisión de Médicos Especialistas del Servicio de Sanidad Naval y sus diagnósticos serán INAPELABLES.
- Si el médico diagnostica alguna observación en tu salud que ponga en riesgo tu integridad física, **NO PODRÁS REALIZAR LA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FÍSICA.**
- Se te recomienda puntualmente consultar los PADECIMIENTOS MÉDICOS del **"Apartado B"** y realizarte un examen médico general, previo a la fase definitiva del proceso de selección, para descartar que tengas algún padecimiento que sea impedimento de ingreso a los Establecimientos Educativos Navales; o bien en caso de que se te presente un padecimiento corregible, **lo subsanes oportunamente.**





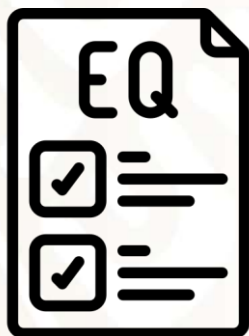
Tiene la finalidad de verificar que poseas la condición físico-atlética acorde a tu edad y a las exigencias de la rutina naval, determinando si te encuentras "APTO" o "NO APTO".

Carrera de resistencia:	Carrera de 5 km. Puntaje máximo 25 minutos y puntaje mínimo 60 minutos.
Abdominales :	Puntaje mínimo 20 minutos y puntaje máximo 30 repeticiones.
Lagartijas :	Puntaje mínimo 20 minutos y puntaje máximo 30 repeticiones.
Sentadillas :	Puntaje mínimo 20 minutos y puntaje máximo 30 repeticiones.
Natación :	Puntaje mínimo 35 metros y puntaje máximo 50 metros sin interrupción en cualquier estilo.
Flotación :	Mínimo de 5 minutos, máximo de 10 minutos.
Fuerza de brazos :	(únicamente para personal masculino) De 2 a 5 repeticiones suspendido en barra horizontal.
Prueba de Valor*	(*El aspirante tiene la opción de realizarla de manera voluntaria) Salto de la Plataforma de 5 metros hacia la fosa de clavados



- Su objetivo es verificar que poseas las características de personalidad y rendimiento intelectual que posibilite tu adaptación al medio naval-militar, determinando si "CUBRES PERFIL" o "NO CUBRES PERFIL" para ingresar a un Establecimiento Educativo Naval.

VALORACIÓN PSICOMÉTRICA



ENTREVISTA





Los aspirantes que deseen retirarse antes de terminar sus exámenes en la FASE DEFINITIVA podrán hacerlo siempre y cuando:



En caso de ser menores de edad, sus padres se presenten a recogerlos en las instalaciones del Centro de Evaluación de Fase Definitiva o previa corroboración vía telefónica autorizando su retiro. El mayor de edad no requiere cubrir el requisito anterior.



En ambos casos, los aspirantes elaborarán una CARTA RENUNCIA en la que expongan los motivos de su decisión, deslindando de toda responsabilidad a la Institución a partir del momento en que abandonen el Establecimiento Educativo Naval.



El Proceso de Selección de aspirantes para ingresar a los Establecimientos del Sistema Educativo Naval, está sujeto a procedimientos de carácter institucional; y SÓLO SERÁN ACEPTADOS aquellos Aspirantes con mayor calificación aprobatoria y que cubran el perfil en los exámenes médico, físico y psicológico; con base en las vacantes de los Establecimientos Educativos Navales.



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

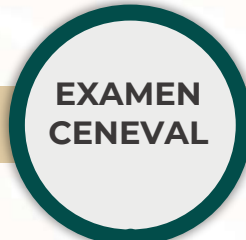
CALENDARIO DEL PROCESO 2024



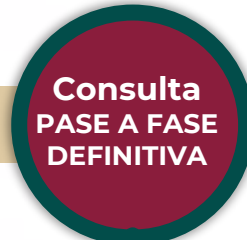
1



2



3



4



5



**DEL 01 DE ENERO
AL
10 DE MARZO**

Registro de Aspirantes en el SIRCAWEB.

**DOMINGO
21 DE ABRIL**

Aspirantes con FOLIO CENEVAL sustentan su examen en línea.

**JUEVES
23 DE MAYO**

Publicación de RESULTADOS en el sitio web de la UNINAV.

**EN LA HENM
DEL 16 AL 22 JUNIO
INGENIERÍAS
DEL 23 AL 29 JUNIO
SANIDAD NAVAL.**

**EN EL CEFCAM/CENCIS
DEL 10 AL 12 JUNIO**

**MARTES
23 DE JULIO**

Publicación de RESULTADOS en el sitio web de la UNINAV.

05 DE AGOSTO DE 2024

INGRESO DE LOS ASPIRANTES QUE RESULTARON ACEPTADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES



UNIVERSIDAD NAVAL



ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

¡IMPORTANTE!



- El perfil médico de cada aspirante es el resultado del historial, los cuidados y atenciones a los cuales estuvo sujeto a lo largo de su desarrollo bajo la supervisión y planeación a cargo de sus padres o tutor.
- Los diagnósticos emitidos por el personal del Servicio de Sanidad Naval son los únicos válidos para el Proceso de Selección.
- Se considerarán “NO APTOS”, aquellos aspirantes que oculten antecedentes de enfermedad prevaleciente durante la entrevista y/o se nieguen a la exploración física por el personal de Sanidad Naval de su mismo género.

MÉDICOS NAVALES ESPECIALISTAS



CERTIFICADOS



- Es importante señalar que el perfil de ingreso establecido se debe a las actividades académicas, deportivas y militares a las cuales estarán sujetos durante su estancia en el establecimiento, por lo que es determinante que **los aspirantes no presenten alguno de los padecimientos** señalados en el **“Apartado B”** de esta Convocatoria 2024.
- Al momento de su ingreso al Establecimiento Educativo Naval correspondiente, se realizará una verificación médica a los aspirantes que hayan sido aceptados y de presentar algún padecimiento o diagnóstico que les imposibilite realizar sus actividades y requieran tratamiento mayor y que haya sido adquirido posterior a las valoraciones médicas que dictaminaron que sí cubría perfil, **será motivo de exclusión para su ingreso**. Lo anterior, con la finalidad de no poner en riesgo su salud e integridad física.
- Los aspirantes que hayan sido aceptados para ingresar al Establecimiento Educativo Naval, **en caso de haber presentado documentación apócrifa o incompleta**, serán expulsados.
- Al ingreso a los Establecimientos Educativos Navales, los aspirantes serán evaluados médicamente con una Prueba Toxicológica.



- Solo en caso de ser aceptado(a) como CADETE, deberán pagar una CUOTA DE RECUPERACIÓN de **\$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.)**, quedando exentos los siguientes:



EXENTOS

- Hijos de militares en servicio activo, retirados o fallecidos



EXENTOS

- Miembros de la Armada de México



EXENTOS

- Hijos de Oficiales y Capitanes de la Marina Mercante Nacional



Se le informa que apegados al artículo 7, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra dice:

“Dar a las personas en general el mismo trato, por lo que no concederán privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitirán que influencias, intereses o prejuicios indebidos, afecten su compromiso, para toma decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva”

POR LO ANTERIOR, TODOS LOS ASPIRANTES PARTICIPAN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS Y RECIBIRÁN EL MISMO TRATO



RECUERDA QUE TU REGISTRO EN LÍNEA ES COMPLETAMENTE GRATUITO, NO TE DEJES SORPRENDER POR PERSONAS QUE TE OFREZCAN REALIZAR CUALQUIER TIPO TRÁMITE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN 2024.



Secretaría de Marina-Armada de México
Rectoría de la Universidad Naval

Polígono Naval de San Pablo Tepetlapa
Col. Ex-ejido de San Pablo Tepetlapa,
Alcaldía Coyoacán, CDMX., C.P. 04840

Página de internet:

www.gob.mx/universidadnaval

Correo electrónico: uninav.diplandes@semar.gob.mx

Lada sin costo: 01 800 627 46 21

Área metropolitana:

(55) 5624-6500 Extensiones:

8609, 8654, 8669, 8711, 8760, 8766,
8881, 8883, 8885 y 8886

Horario de Atención:

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

¡Ven y forma parte de la próxima generación de Oficiales Navales al servicio de México!





UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

COMO DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO



En la actualidad uno de los principales medios de comunicación son las redes sociales, en ellas encontrarás la información más relevante sobre el proceso de ingreso a nuestros EEN.

Redes sociales institucionales de la Secretaría de Marina

Eres bienvenido a seguir nuestras redes institucionales, en ellas se publicarán detalles relevantes de la presente convocatoria, de las carreras navales y del quehacer diario del personal naval. Todo lo relacionado a la presente convocatoria será etiquetado en las siguientes redes sociales con el hashtag #UNINAV2024

[Facebook \(da clic aquí\).](#)

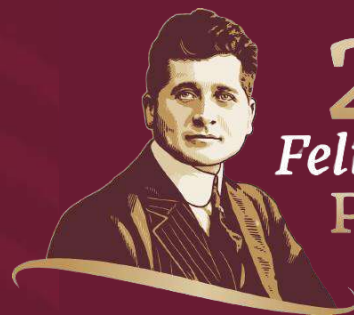
[Instagram \(da clic aquí\).](#)

[Tik Tok \(da clic aquí\).](#)

[X \(da clic aquí\).](#)

[YouTube \(da clic aquí\).](#)

CONVOCATORIA
2024



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

APARTADO "A"
EXÁMENES MÉDICOS
(DE LABORATORIO CLÍNICO Y GABINETE)



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA





Que deberán llevar los aspirantes que sean convocados (as) para la **FASE DEFINITIVA**

RADIOGRAFÍAS

- Anteroposterior y lateral de columna cervical.
- Anteroposterior y lateral de columna dorsal estando de pie y descalzo.
- Anteroposterior y lateral de columna lumbo-sacra estando de pie y descalzo.
- Oblicuas de columna lumbar (derecha e izquierda).
- Ortopantomografía (radiografía panorámica dental)
- Telerradiografía de tórax (proyección postero-anterior).



Que deberán llevar los aspirantes que sean convocados (as) para la **FASE DEFINITIVA**

EXÁMENES DE LABORATORIO

- Examen general de orina.
- ELISA VHC y VHB.
- ELISA VIH.
- Química sanguínea (glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, triglicéridos y colesterol).
- Hemoglobina Glicosilada
- Biometría hemática completa.
- Reacciones serológicas (V.D.R.L.).
- Grupo sanguíneo y factor RH.



Que deberán llevar los aspirantes que sean convocados (as) para la **FASE DEFINITIVA**

ESTUDIOS GENERALES

- Electrocardiograma (ECG).
- Audiometría Tonal.
- Timpanometría.

ADICIONALMENTE PARA

ASPIRANTES FEMENINOS

- Cuantificación de la Fracción beta de la Hormona Gonadotrofina Coriónica



Estudios que deberán llevar los aspirantes a la carrera de Ingeniería Aeronaval
que sean convocados (as) para la **FASE DEFINITIVA**



ESTUDIO MÉDICO

- Electroencefalograma (se deberá presentar el trazo completo).



CONSIDERACIONES GENERALES

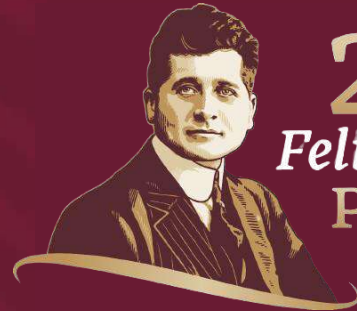
- Todos los estudios deberán tener una vigencia no mayor a 15 días previos al día que se deben presentar para la fase definitiva. Es importante que consideren el plazo que el laboratorio establece para entregarlos.
- Los resultados deberán estar debidamente requisitados con el nombre del aspirante, edad, fecha de toma, firma del técnico responsable de elaboración y sello de la institución o laboratorio donde se realizaron.
- Las radiografías deberán contener claramente la fecha de toma y el nombre del aspirante. Deberán estar todas impresas. No se admiten CD.



CONSIDERACIONES GENERALES

- Los estudios que no cumplan con estos requisitos se considerarán incompletos y se determinará que el aspirante NO CUBRE PERFIL.
- Los estudios de laboratorio deben ser los ORIGINALES, colocándose en un SOBRE GRANDE con los siguientes datos: número de control, nombre completo y carrera para la que está participando (con letras mayúsculas y números grandes).
- Podrá realizarse los estudios de gabinete y análisis clínicos **en el laboratorio de su preferencia y conveniencia** y es su responsabilidad corroborar que los estudios estén completos. De no presentarlos o faltarles alguno de ellos quedarán excluidos (as) del proceso de selección.

CONVOCATORIA
2024



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

APARTADO "B"

PADECIMIENTOS MÉDICOS QUE SON IMPEDIMENTO
PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS NAVALES



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA





OTORRINOLARINGOLOGÍA

1. Hipoacusia de cualquier etiología con estudio de audiometría tonal y timpanometría).
2. Otitis media crónica y sus secuelas (perforación timpánica, otorrea, hipoacusia y colesteatoma).
3. Malformaciones congénitas de oído.
4. Vértigo de cualquier etiología.
5. Desviación rinoseptal obstructiva que afecte la permeabilidad nasal, la ventilación y drenaje de senos paranasales.
6. Poliposis nasosinusal.
7. Rinosinusitis crónica.
8. Amigdalitis obstructivas grado IV.
9. Cualquier malformación congénita o tumor de cabeza y cuello.
10. Disfonía crónica de cualquier etiología.
11. Parotiditis de repetición.
12. Sialoadentinitis crónica.
13. Parálisis facial de cualquier etiología y/o secuelas de la misma.



ODONTOLOGÍA

1. Malformaciones congénitas o adquiridas evidentes en boca, glándulas salivales y articulaciones temporomandibular, que imposibiliten el funcionamiento de los mismos.
2. Tumores y/o quistes en cavidad bucal o tejidos peri-bucles que no pueden ser retirados o su secuela sea permanente.
3. Ausencia de más de seis dientes que no se encuentren rehabilitados con prótesis correspondientes.
4. En caso de tener caries, deberán presentarse a la fase definitiva con los dientes completamente saneados, sin caries y sin restauraciones en mal estado. Asimismo, deberán presentarse a la fase definitiva sin ningún tipo de aparato de ortodoncia.
5. En los casos de maloclusiones por discrepancia dentoalveolares deberán presentarse sin tratamiento de ortodoncia a la fase definitiva.



CIRUGÍA GENERAL

1. Hernia inguinal o crural.
2. Hernia umbilical.
3. Cualquier otra hernia de la pared abdominal.
4. Varicocele.
5. Hidrocele.
6. Tumores testiculares.
7. Criptorquidia uni o bilateral.
8. Fimosis.
9. Para fimosis.
- 10.- Epispadias / hipospadias.
- 11.- Enfermedad hemorroidal.
- 12.- Fisuras, fístulas y abscesos anorrectales.
- 13.- Condilomas, úlceras genitoperineales.
- 14.- Quiste pilonidal.
- 15.- Ginecomastia.
- 16.- Litiasis vesicular, vesical y renoureteral.
- 17.- Insuficiencia venosa.
- 18.- Lipomas.



OFTALMOLOGÍA

1. Ambliopía que impida lograr agudeza visual de 20/20 en cada ojo sin ayuda visual como lentes de cualquier tipo.
2. Para Ingeniería Aeronaval e Ingeniería en Hidrografía, las ametropías como astigmatismo, miopía, hipermetropía que impidan lograr agudeza visual de 20/20 en cada ojo sin lentes.
3. Discromatopsias adquiridas o congénitas.
4. Ectasias corneales como queratocono, queratoglobo que sean evidentes con la exploración clínica oftalmológica.



OFTALMOLOGÍA

5. Estrabismo congénito o adquirido.
6. Malformaciones congénitas de párpados, segmento anterior o segmento posterior.
7. Nistagmo congénito o adquirido.
8. Visión monocular por pérdida anatómica o funcional.
9. Ptosis palpebral congénita o adquirida.
10. Retinosis pigmentaria evidente.
11. Glaucoma de cualquier etiología.
12. Catarata de cualquier etiología, asimismo, ya operada.
13. Distrofias de retina.



MEDICINA INTERNA

1. Las dermatosis crónicas rebeldes a tratamiento o de forma recidivante.
2. Psoriasis.
3. Fotodermatosis.
4. Morfea.
5. Artrosis gotosa.
6. Bocio con difusión tiroidea.
7. Insuficiencia suprarrenal primaria (hiperpigmentación).
8. Seropositividad para hepatitis B y/o C.
9. Anemias que no sean ferropénicas.
10. Anemias ferropénicas II y II de la OMS.



MEDICINA INTERNA

11. Trombocitopenia.
12. Antecedentes de la infancia de enfermedades hemato-oncológicas tratadas.
13. Asma no controlada (historia clínica y sospecha de BH).
14. Hipertensión arterial sistémica.
15. Diabetes mellitus.
16. Hipertiroidismo/ofthalmopatía distiroidea.
17. Hipotiroidismo.
18. Dislipidemias primarias o familiares.
19. Peso bajo y/o desnutrición u obesidad (IMC no mayor a 25 ni menor a 18).



MEDICINA INTERNA

20. Síndrome de insuficiencia adquirida, manifestando por la seropositividad a los anticuerpos contra el virus de la inmunodeficiencia humana.
21. Seropositividad a VDRL (sífilis).
22. Historia de hipoglucemias recurrentes.
23. Epilepsia.
24. Alteraciones en la marcha (Ataxias).
25. Trastornos del movimiento (movimientos anormales).
26. Fibrotórax.
27. Malformaciones de caja torácica que limiten la función pulmonar.



MEDICINA INTERNA

28. Asma.
29. Anormalidades en radiografía de tórax. (bulas, tumores, malformaciones congénitas, etc.).
30. Sospecha de procesos infecciosos crónico activo (tuberculosis).
31. Antecedentes de tuberculosis con secuelas pulmonares o respiratorias.
32. Insuficiencia renal crónica en cualquier estado.
33. Sospecha de glomerulopatías (EGO).
34. Antecedente de trasplante renal.
35. Artritis gotosa.
36. Lupus eritematoso sistémico o sospecha clínica de artritis reumatoide.



MEDICINA INTERNA

- 37. Artritis reumatoide o sospecha clínica de artritis reumatoide.
- 38. Esclerodermia o sospecha clínica de esclerodermia.
- 39. Sospecha de espondilitis anquilosante (sacroileitis en Rx. Columna).
- 40. Fibromialgia o sospecha de fibromialgia.



CARDIOLOGÍA

1. Hipertensión arterial sistémica.
2. Cardiopatías congénitas cianógenas.
3. Arritmias no fisiológicas (taquicardias supraventriculares, taquicardia ventricular, intervalo Q-T prolongado, bloqueo cardíaco grado II a III).
4. Lesiones vasculares (pueden o no ser audibles en la exploración física dependiendo en grado o tipo).
5. Historia de síncope recurrente.



ORTOPEDIA

1. Escoliosis de cualquier segmento, por cualquier causa y magnitud.
2. Desnivel pélvico y/o asimetría de las extremidades de cualquier magnitud, mayor de 10 mm.
3. Deformidad evidente del sistema musculoesquelético, con o sin restricción de la movilidad articular (secuelas de fracturas o cirugías de cualquier parte ósea y/o músculo ligamentaria).
4. Padecimiento actual o antecedente de cualquier tumor óseo maligno (bajo o alto grado y de cualquier variedad histológica del esqueleto axial o apendicular).
5. Metástasis óseas (en esqueleto axial o apendicular).



ORTOPEDIA

6. Padecimiento actual o antecedente actual o antecedentes de tumor óseo latente, activo o agresivo y lesiones pseudotumorales excepto:
- Osteocondroma sésil solitario asintomático.
 - Osteocondroma pediculano solitario menor a 5 cm. y no adyacente a estructuras neurovasculares, asintomático.
 - Escondroma solitario ≤ 5 cm. en huesos largos, asintomático.
 - Defecto óseo cortical (lesión fibroide menor de 3 cm.).
 - Fibroma no osificante (lesión fibroide ≥ 3 cm.) que no sobre pase 70% de diámetro transversal y 80% de diámetro sagital del hueso largo afectado.



ORTOPEDIA

7. Cualquier deformidad adquirida y/o congénita del sistema músculo esquelético aun siendo asintomático que comprometa la estabilidad ósea y/o ligamentaria con potencial de generar síntomas (luxación de cadera, de codo, pie equino varo, malformaciones congénitas en columna, etc.).
8. Antecedentes de cualquier cirugía ortopédica que produzca restricción de la movilidad articular y/o deformidad (de cualquier magnitud).



ORTOPEDIA

9. Deformidades:

- De manos: ausencia de dedos, dedos supernumerarios, anquilosis, artrodesis, etc., que limite la funcionalidad de la mano.
- De pies: pie cavo uni o bilateral grado II o mayor, plano uni o bilateral grado II o mayor, ausencia de dedos, dedos supernumerarios, hallux valgus, dedos en garra, dedos en mazo, martillo no reductibles, quintus digitus supraducto, braquimetatarsia.
- Deformidad angular de rodillas: Genu valgo: distancia intermaleolar (distancia entre rodillas) de pie y en posición de firmes no mayor a 7 cm. Genu varo: distancia entre la cara interna de las rodillas no mayor de 7 cm.



ORTOPEDIA

10. Cualquier enfermedad de la colágena que afecte el sistema músculo esquelético.
11. Fascitis plantar en todas sus fases.
12. Espolón calcáneo.
13. Escapula alta.
14. Espondilolistesis de cualquier grado y etiología.
15. Espina bífida oculta.
16. Costilla cervical.
17. Espondilólisis.



GINECOLOGÍA

1. Embarazo de cualquier tipo de evolución.
2. Cáncer de ovario (cualquier clasificación).
3. Cáncer cérvico uterino (cualquier clasificación).
4. Cáncer de mama (cualquier clasificación).
5. Endometriosis grado III.
6. Enfermedades de transmisión sexual (ETS): infección por Virus de Papiloma Humano cervical.
7. Condilomatosis, genito perineal lesiones evidentes.



GINECOLOGÍA

8. Herpes genital.
9. Moluscos contagiosos genitoperineales.
10. Tumores benignos de ovario (con riesgo de torsión por su tamaño) mayores a 6 cm.
11. Displacias mamarias benignas: fibroadenoma mamario o tumores mamarios evidentes al momento de su exploración.
12. Dismenorrea incapacitante sea cual sea su origen.
13. Miomatosis uterina de pequeños y medianos elementos y de grandes elementos asintomática.
14. Displasia cervical, vaginal y vulvar.



A LA CARRERA DE ING. AERONÁUTICA

MEDICINA AEROESPACIAL



1. Disfemias.
2. Hemianopsias y escotomas.
3. No presentar cirugías refractivas. (Queratotomía Radiada)
4. Tener visión mínima de 20/20 sin lentes en cada ojo por separado.
5. Defectos de la visión cromática de los colores primarios (rojo, verde y azul), evaluados mediante: Falant/Optec, láminas pseudoisocromáticas, Ishihara y Farnsworth-Munsell 100.
6. Tener visión nocturna mínima de 20/200 sin lentes en cada ojo por separado por campimetría.
7. Estereopsis menor a 40 segundos de arco.
8. Presencia de enfermedad crónica de conducto auditivo externo, oído medio o interno de uno o ambos oídos o que disminuya la agudeza auditiva en las frecuencias de 125, 250, 500, 1000, 2000, 3000 y 4000 Hertz (no se aceptarán individuos con sordera de más de 20 decibeles).

CONVOCATORIA
2024



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

APARTADO "C"
ESQUEMA DE
VACUNACIÓN



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA





Adolescentes de 10 a 19 años

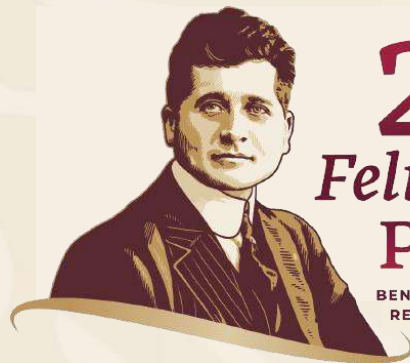
ESQUEMA DE VACUNACIÓN						
Vacuna	Enfermedad que previene	Dosis		Edad y frecuencia	Fecha de vacunación	Lote de la vacuna
Hepatitis B (Los que no se han vacunado)	Hepatitis B	Primera		A partir de los 11 años		
		Segunda		4 semanas posteriores a la primera		
Td	Tétanos y Difteria	Con esquema completo	Refuerzo	11 años de edad		
		Con esquema incompleto o no documentado	Primera	Dosis inicial		
			Segunda	1 mes después de la primera dosis		
			Tercera	12 meses posteriores a la primera dosis		
Tdpa	Tétanos, Difteria y Tos ferina	Única		A partir de la semana 20 del embarazo		
Influenza estacional	Influenza	Única		Cualquier trimestre del embarazo		

Hombres de 20 a 59 años

ESQUEMA DE VACUNACIÓN						
Vacuna	Enfermedad que previene	Dosis		Edad y frecuencia	Fecha de vacunación	Lote de la vacuna
SR (Los que no han sido vacunados o tienen esquema incompleto, hasta los 39 años de edad)	Sarampión y Rubéola	Sin antecedente vacunal	Primera	En el primer contacto		
			Segunda	4 semanas después de la primera		
		Con esquema incompleto	Dosis única	En el primer contacto		
Td	Tétanos y Difteria	Con esquema completo	Refuerzo	Cada 10 años		
		Con esquema incompleto o no documentado	Primera	Dosis inicial		
			Segunda	1 mes después de la primera dosis		
			Tercera	12 meses posteriores a la primera dosis		
Influenza Estacional	Influenza	Personas con factores de riesgo		Anual		
Otras vacunas						

Mujeres de 20 a 59 años

ESQUEMA DE VACUNACIÓN						
Vacuna	Enfermedad que previene	Dosis		Edad y frecuencia	Fecha de vacunación	Lote de la vacuna
SR (Los que no han sido vacunados o tienen esquema incompleto, hasta los 39 años de edad)	Sarampión y Rubéola	Sin antecedente vacunal	Primera	En el primer contacto		
			Segunda	4 semanas después de la primera		
		Con esquema incompleto	Dosis única	En el primer contacto		
Td	Tétanos y Difteria	Con esquema completo	Refuerzo	Cada 10 años		
		Con esquema incompleto o no documentado	Primera	Dosis inicial		
			Segunda	1 mes después de la primera dosis		
			Tercera	12 meses posteriores a la primera dosis		
Tdpa	Tétanos, Difteria y Tos ferina	Única		A partir de la semana 20 del embarazo		
Influenza Estacional	Influenza	Personas con factores de riesgo		Anual		
		Embarazadas	Única	Cualquier trimestre del embarazo		
Otras vacunas						



20 AÑO DE **24**
Felipe Carrillo
PUERTO

BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB

¡Ven y forma parte de la próxima generación de Oficiales Navales al servicio de México!

En esta convocatoria encontrarás la información necesaria para participar en el proceso de selección. Además de la información de contacto compartida en la página 84, puedes emplear WhatsApp para resolver las dudas más frecuentes de los aspirantes. Este servicio es automático, por lo que tu interacción será únicamente con la información previamente cargada. No utilices este servicio para querer comunicarte con nosotros.



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



(55) 8297-9208